POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Plan Nacional de Educación Multimodal en SST 2026

Talentos que **hacen país**

Perception Selling. (s. f.). Perception Selling | Optimise B2B Sales Performance.

Imagen tomada de: https://www.perceptionselling.ai/home

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO



Comunidad Nacional de Conocimiento en

Prevención de Peligros en el Sector Hoteles y Restaurantes

Talentos que **hacen país**

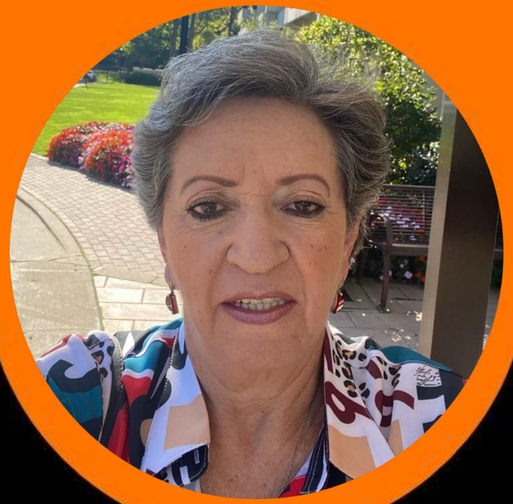
Magnific. (s. f.). Working businesswoman calling office [Fotografía]. Magnific. https://www.magnific.com/free-photo/working-businesswoman-calling-office_12230885.htm

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SESIÓN 7:
PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS PARA LA INDUSTRIA HOTELERA

Magnific. (s. f.). Personas que participan en un evento de alto protocolo [Imagen generada por IA]. Magnific.

Imagen tomada de:
https://www.magnific.com/es/imagen-ia-gratis/personas-que-participan-evento-alto-protocolo_83045940.html



Mireya Delgadillo Sánchez

COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR HOTELES Y RESTAURANTES

mireya.delgadillosanchez@gmail.com

Número de contacto:3118121655



Perfil profesional:

Nutricionista Dietista de la Universidad Nacional de Colombia.
Magíster en Alimentación y Nutrición, con énfasis en Planeación, Administración y Evaluación de Programas de la Pontificia Universidad Javeriana.
-Posgrados en Producción de Alimentos y Tecnología de Cereales.
-Diplomado en Riesgo Biológico.
-Diplomado en Planeación Educativa

Ruta del **conocimiento**

01

SESIÓN 1:
SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN HOTELES Y RESTAURANTES

02

SESIÓN 2:
PREVENCIÓN DE CAÍDAS A NIVEL EN ÁREAS DE SERVICIOS GENERALES

03

SESIÓN 3:
MANEJO SEGURO DE PRODUCTOS QUÍMICOS - USO Y ALMACENAMIENTO PARA TRABAJADORES DE HOTELES Y RESTAURANTES

04

SESIÓN 4:
ERGONOMÍA PARA TRABAJADORES DEL SECTOR HOTELERO - PREVENCIÓN DE LESIONES MUSCULOESQUELÉTICAS

Ruta del **conocimiento**

05

SESIÓN 5:
SEGURIDAD EN LA COCINA - USO SEGURO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

06

SESIÓN 6:
SEGURIDAD EN EL MANEJO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA EL SECTOR HOTELERO

07

SESIÓN 7:
PREVENCIÓN CONTRA CAÍDAS EN ALTURAS PARA LA INDUSTRIA HOTELERA

08

SESIÓN 8:
DESASTRES NATURALES - PLAN DE EMERGENCIAS EN HOTELES Y RESTAURANTES

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

Evaluémonos



"La mejor manera de encontrarte a ti mismo es perderte en el servicio a los demás"

Ghandi



Contenido

01. ¿Por qué en hoteles y restaurantes?

02. Labores típicas que pueden tener riesgo.

03. Programa de Prevención y Protección contra Caídas (PPCC)

04. Medidas de Prevención Colectivas

05. Medidas de Protección Individual (Equipos)

06. Sistemas de Acceso en Hotelería

07. Gestión de Contratistas Externos

08. Permiso de Trabajo en Alturas (PTA)



Objetivo

01. Establecer lineamientos técnicos y normativos para prevenir accidentes por caídas durante labores de mantenimiento, limpieza y servicios hoteleros.

02. Gestión del riesgo, seguridad operativa y marco legal aplicable en Colombia.

03. Establecer protocolos de manejo y cuidado.



¿Por qué en hoteles y restaurantes?

Aunque el sector hotelero y gastronómico en general es predominantemente de servicios, incluye operaciones complejas de mantenimiento del edilicio y arquitectura de gran altura, teniendo en cuenta los lugares de ubicación en las diferentes regiones del país.



¿Quién es el responsable de un accidente en una obra? (2023, 18 de diciembre). Nalanda Global. https://www.nalandaglobal.com/blog/quien-es-el-responsable-de-un-accidente-en-una-obra/



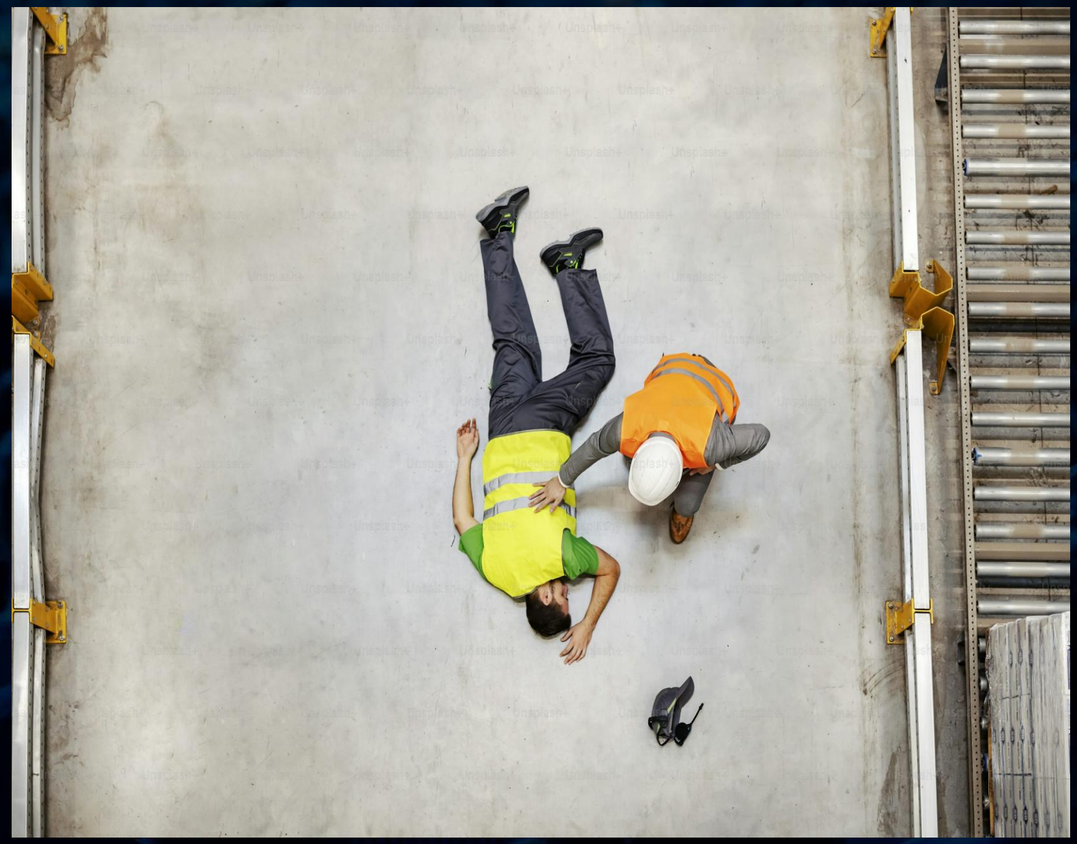
- **Frecuencia de labores expuestas:** Tareas en fachadas, cubiertas, techos de cristal, salones de eventos y áreas de cocina/lavandería.

-





Apellido del fotógrafo, Inicial. (Año). Título de la imagen [Fotografía]. Unsplash. https://unsplash.com/es/fotos/un-grupo-de-personas-cruza-una-calle-b0oQga-Cw-I



HeartCert CPR. (2024, 6 de mayo). Recognizing when CPR should not be used. https://heartcertcpr.com/news/recognizing-when-cpr-should-not-be-used/

Estadísticas en Colombia.

Siniestralidad general reciente: El Consejo Colombiano de Seguridad (CCS) reportó que en el primer trimestre de 2026 se registraron **128.288 accidentes de trabajo** (un promedio de 1.425 accidentes diarios).

Muertes en el trabajo: Durante 2025 se contabilizaron **438 muertes laborales** afiliadas al Sistema General de Riesgos Laborales (SGRL), lo que equivale a 1 muerte cada 20 horas.



Principales causas de accidentes en altura:

- Caída de diferente nivel (alrededor del 32% de los casos en el sector constructor).
- Falta o uso inadecuado de Elementos de Protección Personal (EPP) y sistemas de detención de caídas (21% - 23%).
- Caída de objetos (11% - 14%).
- Colapsos o problemas en estructuras provisionales y andamios (9% - 11%).
- Contactos eléctricos y atrapamientos.



Redacción Puntex. (s. f.). La diferencia entre los deportes activos y los deportes pasivos. Puntex. https://www.puntex.es/la-diferencia-los-deportes-activos-los-deportes-pasivos/



MARCO LEGAL EN COLOMBIA

En Colombia, la gestión del riesgo de caídas está estrictamente regulada para mitigar las alarmantes cifras de siniestralidad.

El marco normativo y operativo se rige bajo la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio del Trabajo, la cual unifica los criterios técnicos, formativos y de prevención.

Tirant lo Blanch Colombia. (2022, 8 de diciembre). Avanza proyecto de acto legislativo que crea la jurisdicción agraria y rural. https://tirant.com/co/actualidad-juridica/noticia-avanza-proyecto-de-acto-legislativo-que-crea-la-jurisdiccion-agraria-y-rural/

Transcribe Segure (Ingar): [illegible] fijo [illegible] pared y coloque luces nocturnas.



La **Resolución 4272 de 2021** (que reemplazó en su totalidad a la antigua Resolución 1409 de 2012) define la obligatoriedad de implementar controles a partir de los **2 metros de altura**. Las empresas que ejecutan este tipo de actividades tienen deberes ineludibles:

- **Estructura del programa:** Deben integrar obligatoriamente un *Programa de Prevención y Protección contra Caídas en Alturas* dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Tirant lo Blanch Colombia. (2022, 8 de diciembre). Avanza proyecto de acto legislativo que crea la jurisdicción agraria y rural. https://tirant.com/co/actualidad-juridica/noticia-avanza-proyecto-de-acto-legislativo-que-crea-la-jurisdiccion-agraria-y-rural/



- **Asignación de roles clave:** Es requisito indispensable designar un **Administrador del programa** (profesional en SST con licencia) y un **Coordinador de trabajo en alturas** en el sitio de operaciones.

- **Financiación de EPP y formación:** El empleador debe asumir la totalidad del costo y suministro de los Elementos de Protección Personal (EPP), los sistemas de anclaje, las líneas de vida y los cursos de capacitación. No se puede cobrar nada al trabajador.

Tirant lo Blanch Colombia. (2022, 8 de diciembre). Avanza proyecto de acto legislativo que crea la jurisdicción agraria y rural. https://tirant.com/co/actualidad-juridica/noticia-avanza-proyecto-de-acto-legislativo-que-crea-la-jurisdiccion-agraria-y-rural/



- **Inspecciones anuales:** Todos los equipos de protección contra caídas deben someterse a una rigurosa inspección técnica certificada, por lo menos una vez al año.

- **Restricciones de ley:** Queda estrictamente prohibido que **menores de edad** o **mujeres embarazadas** realicen labores en alturas.

- **Sanciones por incumplimiento:** Las empresas que omitan estas medidas enfrentan multas de hasta **1.000 SMMLV** (Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes), además de la posibilidad de suspensiones temporales, cierres del establecimiento o responsabilidades penales en caso de accidentes mortales.

Tirant lo Blanch Colombia. (2022, 8 de diciembre). Avanza proyecto de acto legislativo que crea la jurisdicción agraria y rural. https://tirant.com/co/actualidad-juridica/noticia-avanza-proyecto-de-acto-legislativo-que-crea-la-jurisdiccion-agraria-y-rural/

Medidas preventivas y de protección obligatorias.

Para impedir que ocurra el accidente o minimizar las consecuencias si este llega a suceder, la legislación colombiana divide las estrategias en dos grandes grupos:



Medidas de Prevención (Evitan la caída)

- **Delimitación y señalización:** Uso obligatorio de bandas y demarcaciones en colores amarillo y negro para restringir el acceso a las zonas críticas de borde.

- **Líneas de advertencia:** Barreras colocadas a una distancia segura antes del borde para alertar al trabajador.

Kentucky Court Report. (2013, 22 de noviembre). Wilma Jean Shelton vs. Kentucky Easter Seals Society, Inc., 2011-SC-000554-DG, SC, Published 11/22/2013 – Open and Obvious Doctrine Buried. https://kycourtreport.com/wilma-jean-shelton-vs-kentucky-easter-seals-society-inc-2011-sc-000554-dg-sc-published-11222013-open-and-obvious-doctrine-buried/

- **Barandas de protección:** Deben tener una altura mínima de **1 metro** desde la superficie de trabajo y una resistencia estructural comprobada de al menos **200 libras (lb)** de fuerza.

- **Permiso de Trabajo en Alturas:** Un documento diario y obligatorio, diligenciado en el sitio de trabajo y validado por el *Coordinador*, que funciona como lista de chequeo antes de iniciar cualquier maniobra.



Pérez, J. (2024). El arte de la estrategia [Versión Kindle]. Editorial Ejemplo. https://www.amazon.com/dp/B0CT8WHF9F

Medidas de Protección.
(Detienen la caída de forma segura)

- **Puntos de anclaje fijos o móviles:** Estructuras capaces de soportar el impacto de un cuerpo en caída libre.

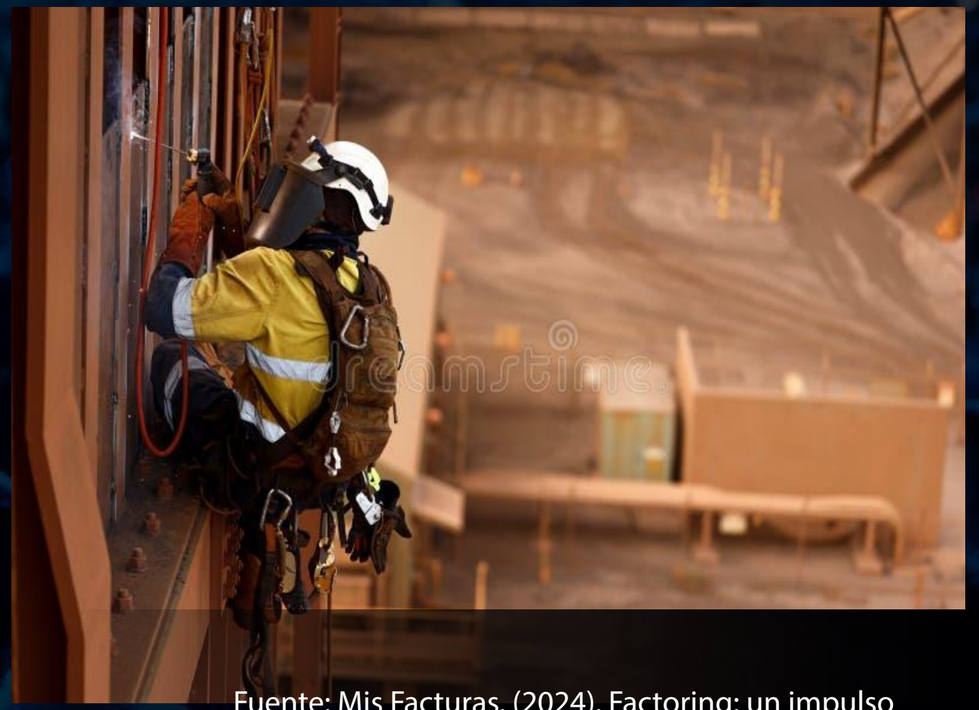
- **Líneas de vida:** Sistemas de cuerdas o cables (horizontales o verticales) diseñados para el tránsito continuo del operario conectado.





- **Arnés de cuerpo entero:** Dispositivo textil obligatorio que distribuye uniformemente las fuerzas de impacto sobre los muslos, la pelvis, el pecho y los hombros.

- **Plan de emergencias y rescate:** Toda empresa que realice labores en alturas debe contar con un procedimiento escrito, técnico y dotado con equipos específicos para rescatar de forma inmediata a un trabajador que haya quedado suspendido en el aire.



Fuente: Mis Facturas. (2024). Factoring: un impulso fundamental para… [Artículo de blog]

Tomado de: https://blog.misfacturas.com.co/2024/02/factoring-un-impulso-fundamental-para_22.html

Inspección y Mantenimiento de Equipos

- **Inspección Pre-uso:** Realizada por el trabajador antes de ponerse el equipo (costuras, hebillas, corrosión, desgaste).

- **Inspección Periódica:** Realizada como mínimo una vez al año por una persona calificada o Coordinador de TA.

- **Criterios de Hoja de Vida y Retiro:** Hoja de vida individual por equipo. Cualquier equipo que haya sufrido la fuerza de una caída debe retirarse e inutilizarse inmediatamente.

Prevención de Caída de Objetos

- **Riesgo colateral:** Afectación a huéspedes, visitantes y trabajadores en zonas inferiores (jardines, piscinas, terrazas).

- **Medidas obligatorias:**

  - Uso de rodapiés en plataformas y andamios.

  - Aseguramiento de herramientas mediante drizas o cordones de sujeción.

  - Cerramiento y demarcación estricta de las zonas de influencia bajo la zona de trabajo en altura.

Procedimiento de Emergencias y Plan de Rescate

- **Requisito legal:** La empresa/hotel/restaurante debe contar con un procedimiento escrito y recursos para el rescate en alturas.

- **Síndrome del Arnés (Trauma de Suspensión):** La persona suspendida corre riesgo vital en pocos minutos por acumulación de sangre en extremidades inferiores.

- **Componentes del plan:**
  - Equipos de rescate propios o contratados de rápida disponibilidad.
  - Personal brigadista entrenado en rescate técnico.
  - Coordinación con líneas de emergencia externas (123 / Bomberos).

Capacitación, Roles y Formación Continua

- **Niveles de Formación (Res. 4272/2021):**
  - **Jefes de Área:** 8 horas.
  - **Coordinador de TA:** 80 horas.
  - **Trabajador Autorizado:** 32 horas.
- **Reentrenamiento:** Obligatorio cuando cambien las condiciones de trabajo, ocurran accidentes o mínimo cada año según el diseño del programa de la empresa.
- **Centros autorizados:** La capacitación debe realizarse en centros autorizados por el Ministerio del Trabajo o el SENA.

Gestión de Contratistas Externos

- **Riesgo crítico:** Gran parte del mantenimiento en fachadas o cubiertas de hoteles se subcontrata.

- **Requisitos obligatorios antes del inicio de labores:**
  - Afiliación vigente a ARL, EPS y Pensión.
  - Certificación de formación en TA vigente de los operarios.
  - Certificado de aptitud médica (física y mental) para trabajo en alturas.
  - Hojas de vida y certificados de inspección de los equipos a utilizar.

CEB. (s. f.). How law students can build a successful legal career before graduation. CEB.

Imagen tomada de:
https://ceb.com/blog/how-law-students-can-build-a-successful-legal-career-before-graduation/

Conclusiones y Compromiso Organizacional

- **Integración:** La prevención de caídas es un elemento central de la cultura de seguridad del hotel.
- **Responsabilidad Compartida:** La alta dirección provee los recursos y los trabajadores cumplen los procedimientos seguros.
- **Beneficios:** Reducción de la accidentalidad, protección del personal directivo y contratista, y cumplimiento legal ante el Ministerio del Trabajo y la ARL.

Bibliografías

- https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=
- https://www.fasecolda.com/ramos/riesgos-laborales/camara/
- Decreto 1496 de 2018 https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87910
- https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/59995826/Resolucion+0312-2019-+Estandares+minimos+del+Sistema+de+la+Seguridad+y+Salud.pdf
- https://ccs.org.co/siniestralidad-laboral-2025-ccs/
- . https://repositorio.ibero.edu.co/server/api/core/bitstreams/190fc214-cb2a-429f-9ea5-b1e81c46e9cb/content
- Recomendaciones autor.

CEB. (s. f.). How law students can build a successful legal career before graduation. CEB.

Imagen tomada de:
https://ceb.com/blog/how-law-students-can-build-a-successful-legal-career-before-graduation/



Shutterstock. (s. f.). Handwritten modern brush lettering gracias on [Imagen vectorial]. Shutterstock. https://www.shutterstock.com/es/image-vector/handwritten-modern-brush-lettering-gracias-on-1502704307

Evaluémonos



Fuente: Building Pathways. (s. f.). Building Pathways [Página web].

Tomada de: https://buildingpathway.org/

Preguntas



Fuente: Psyflix. (s. f.). Participate [Página web].

Tomada de:
https://psyflix.com/es/participate#participate-form

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva | posipedia



Recuerda que Positiva tiene para ti:

posipedia

https://www.posipedia.com.co/

- Cursos virtuales
- Artículos
- Audios
- Juegos digitales
- OVAs
- Guías
- Mailings
- Videos

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva

¿Quieres profundizar tus conocimientos y potenciar tus competencias en SST?

¡Capacítate y fortalece
la seguridad de tu empresa!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Escanea e inscríbete

CURSOS

VIRTUALES SG-SST DE 50 Y 20 HORAS

Para trabajadores de todas las empresas, áreas y sectores.

¡TE ESPERAMOS!



Fuente: Mis Facturas. (2024). Factoring: un impulso fundamental para… [Artículo de blog]

Tomado de: https://blog.misfacturas.com.co/2024/02/factoring-un-impulso-fundamental-para_22.html

Positiva Prevención

GRUPO BICENTENARIO

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS | suma 5.0 | educa comunica y cultura preventiva



¡CONÉCTATE A NUESTRO CANAL de WhatsApp!

POSITIVA PREVENCIÓN

Descubre campañas, novedades y tips en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) que te ayudarán a fortalecer tu bienestar y la cultura de prevención laboral.

¡Únete y sé parte de la comunidad de Positiva!

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA